

**Guatemala**  
**Santiago Atitlán, 01.02**

**Simplified Latitude/Longitude:**

14.647314, -91.204099

**Recipient:**

King Philip II

**Recipient Place:**

Madrid

**Corregidor:**

Alonso Páez Betancor

**Escribano:**

Francisco de Villacastín

**Other Assistance:**

Fray Pedro de Arboleda

**Witnesses:**

N/A

**Date:**

1585-02-08

**Languages:**

Mexicana; various Guatemalan languages

**Raw 1: Province:**

Primeramente, en quanto al primero capítulo de la dicha instrucción: respondiendole, a él, siendo preguntados los susodichos todos juntos y cada uno de ellos, dijeron que antiguamente, en el tiempo de su infidelidad, los viejos ancianos y señores deste pueblo siempre entendieron que el nombre y apellido de la ciudad de Santiago, que ahora está poblada de españoles, en su lengua materna de los naturales desta tierra se llama Cakchequil, que, en la lengua mexicana, quiere decir Guauhtemala. Y preguntados por qué causa y razón se llama así, dijeron que, en el tiempo de su infidelidad, los caciques y señores que gobernaron, las cuatro cabeceras deste reino y en él

había, que eran Tecpan Guauhtemala, Uhtlatlan, Tecuizitlan y Atitlan, cuando se ofrecía que alguno destos señores tenían guerra con algunas provincias, se juntaban cada uno de los señores en su tierra, y nombraban dos capitanes que gobernasen; el ejército y llevasen a su cargo la gente de guerra; que el uno de los capitanes se, llamaba quaúhtli, que en lengua castellana se dice “águila”, y este capitán se armaba y vestía sobre las armas o escaupil la insignia del águila, y el segundo capitán se llamaba oceloti, que quiere decir “tigre” en lengua castellana, y éste llevaba encima del escaofil; que era un cósete sin mangas a manera de jubón sin faldillas hecho de manta, y algodón dentro bien tupido, y encima la divisa del tigre. Y por esta causa se llamó, desde entonces, la cabecera desta tierra Cuauhtemala (porque, como está dicho, una de las cabeceras deste reino se llama Guauhtemala, o Tecpan Guauhtemála) por donde generalmente, por esta insignia del águila, se llama esta tierra la provincia de Cuauhtemala, y esto declara en la lengua de los naturales. Y, ahora, este pueblo está sujeto a la ciudad de Santiago de Guauhtemala, cabeza deste reino y poblada la ciudad de vecinos españoles y reside en ella la Audiencia y Cancillería Real de su majestad, y los señores presidente y oidores della.

### **Raw 2: Conqueror or Discoverer of Province:**

Al segundo capítulo de la dicha instrucción: respondiendo a él, dijeron los susodichos indios de suso nombrados, que son los viejos referidos en la cabeza de esta instrucción, que el primer descubridor y conquistador desta provincia de Guauhtemala fue el adelantado don Pedro de Alvarado que, con soldados españoles que trujo en su compañía, la vino a descubrir y conquistar por orden de don Fernando Cortés, Marqués del Valle, que a la sazón gobernaba la ciudad de México, acabada la conquista della. A lo que se acuerdan estos naturales, dicen que puede haber sido hace sesenta y cuatro años, poco más o menos.

### **Raw 3: Climate:**

Al tercero capítulo de la dicha instrucción, respondiendo a él: este pueblo de Atitlán, el temple del y su calidad, es el mejor que hay en esta comarca, porque en él no hace tanto frío, que dé pena, ni calor, que sea molesto. Y esto todo el año. Participa de un poco de humedad por la laguna que tiene el sitio y asiento deste pueblo cabe sí, la cual cerca el propio pueblo, por la parte del poniente, tomando de norte a sur. Las aguas que llueven son pocas, pero, cuando vienen y es el tiempo dellas. vienen con mucha violencia, que lo ordinario son por los meses de abril (principio del). hasta entrante el mes de octubre. Algunos años son más y, otros, menos. Y los aguaceros que caen suelen ser de mediodía para arriba. Los vientos ordinarios que en él corren y reinan son norte, sur. Algunas veces suele correr el norte con mucha violencia y suele durar cuatro y seis y ocho, y quince días a lo más largo. La furia del es de medianoche abajo, hasta las ocho de la mañana. Y cesado este norte, empieza, a correr el sur, que dura todo lo restante del día y, muy templado, tira un poco más a frialdad que a calor.

### **Raw 4: Geography:**

Al cuarto capítulo: el sitio donde este pueblo está asentado es a la falda de un cerró grande a la parte del levante, en tierra arenisca y pedregosa, la piedra tosca, la cual es causa de tener el sitio en sí alguna humedad. Y está sitiado en lugar áspero, rasó y sin monte. No hay en él fuentes de agua manantiales si no es lá dicha laguna, y del agua della beben los naturales por no tener otras aguas. Es tierra estéril y falta de pastos, y no se coge en ella sino muy poco maíz, porque en muchas partes deste pueblo no se da.; El proveimiento de maíz viene dé acarreo, que lo van a comprar los naturales deste pueblo a otros comarcanos. Hay frutas de la tierra en cantidad; como son ciruelas dé la tierra, zapotes y aguacates qué produce la tierra. Hay plantas de Castilla, que son higueras; las cuales dan fruto todo el año; danse: membrillos y granadas; y manzanas, aunque los naturales por su flojedad han plantado pocos árboles, por no ser fruta para ellos ni darse a las plantar como hacen en otras partes desta provincia de Guatemala.

#### **Raw 5: Native Population:**

Al quinto capítulo: este pueblo y cabecera, de Atitlán tiene mil y cinco tributarios indios casados al presente. Y en el tiempo de su infidelidad, dicen estos indios viejos y principales de suso nombrados, que, como está referido, son los más ancianos que se han podido haber, que, en el tiempo de su infidelidad, había más cantidad de doce mil indios, y que la causa de haber venido a mucha disminución los naturales ha sido que, cuando el adelantado don Pedro de Alvarado llegó a este dicho pueblo de Atitlán, en diferentes veces, después de ganada la tierra, sacó dél cantidad de gente (vez de seiscientos indios soldados) para dar guerra a los indios del pueblo y cabecera, de Tecpán Guauhitémala, que era reino de por sí, y otras provincias que estaban rebeldes y no querían venir de paz. Y, en las guerras que se ofrecieron, murieron muchos indios deste pueblo y, otros, fallecieron en las minas sacando oro. Y estos indios que iban a las dichas minas sacaban los encomenderos que tenía este pueblo en aquella sazón. Y, según estos principales indios dicen, los indios que se iban a las minas en cada diez días eran doscientos cuarenta indios. Y otros fallecieron de enfermedades de viruelas y sarampión y tabardete, y sangre que les salía de las narices, y otras pestilencias y trabajos que les sucedieron. Y que cuando los dichos doscientos cuarenta indios ya dichos iban a las minas a sacar oro, llevaban consigo a sus mujeres para que les hiciesen de comer, y para otros servicios personales que en las dichas minas se ofrecían. Por las cuales causas y grandes trabajos que padecían, han venido a tanta disminución. Y porque, entonces, los españoles les cargaban por tamemes, para sus tratos y granjerías que tenían, de unas partes en otras, en donde los indios padecían grandes trabajos. De manera que, por esta razón, y por las dichas guerras y enfermedades, han venido a faltar muchos indios y a quedar en la cantidad que al presente hay. Este pueblo de Santiago Atitlán, que así se nombra la vocación desta iglesia, está asentado y poblado en pueblo formado por sus calles, según orden y traza de los pueblos de españoles, y su plaza en medio, en cuadra, aunque no muy grande. Hacia el oriente, está fundado el monasterio e iglesia deste pueblo, donde a la continua residen cinco religiosos de la orden del señor San Francisco y, el uno dellos, es el guardián, el cual, con los demás, entienden en la conversión de los naturales, y les dicen misa y predicán en su lengua

materna la palabra del Santo Evangelio, y los casan y bautizan los niños y les administran los demás sacramentos, Hacia la parte del norte, a un lado de la plaza, está la casa de la justicia, donde el corregidor proveído por la Real Audiencia tiene su habitación y morada. Y, en la dicha plaza, al mediodía, están las casas del Cabildo deste dicho pueblo, en donde el gobernador y alcaldes indios hacen sus audiencias. Este pueblo es el más recogido que hay en la comarca. La lengua de los naturales dél, y la principal que entre ellos se trata y comunica, es la suya materna, que se dice zotohil; aunque también entienden otras lenguas que difieren de la suya, como es la lengua de los achés y uhtlatecas, de otras provincias. Y algunos entienden la lengua mexicana (a una corrupta) y no la hablan con tanta policía como la hablan y comunican los indios naturales de México. Los naturales deste pueblo son de buen entendimiento, dóciles y bien inclinados, para entender y deprender todas aquellas cosas de que son enseñados, en especial los que tratan en la iglesia, que son los cantores, los cuales saben leer y escribir y cantar, han tomado bien el canto llano y órgano, sirven de oficiar las misas, Vísperas y otros oficios divinos, saben tocar los ministriles, como son órgano, trompetas, flautas, sacabuches y chirimías, y otros instrumentos que hay en la iglesia para el servicio y ornato del culto divino. Hay una escuela donde los niños del pueblo acuden aprender la doctrina cristiana en su lengua materna, y a deprender a leer y a escribir. Y, en esto, tienen gran cuenta el guardián y religiosos, los cuales tienen señalado y nombrado un indio natural y principal deste pueblo que es maestro de los niños, el cual es muy diestro para ello, con facultad de la Real Audiencia, y se le paga salario de los bienes de la comunidad. Y este maestro tiene especial cuidado de enseñar a los dichos niños de todo lo que es necesario, Y esto se responde a este capítulo.

**Raw 6: Elevation:**

N/A

**Raw 7: Distance to Spanish Settlement:**

Al séptimo capítulo: este pueblo está distante de la ciudad de Santiago Guauhtemala catorce leguas, a lo que todos comúnmente dicen, en la cual está y reside la Audiencia y Cancillería Real de su majestad, y los señores presidente y oidores della; en cuya jurisdicción y distrito está incluso y está sujeto este pueblo y su provincia.

**Raw 8: Difficulty of Journey to Spanish Settlement:**

Al octavo capítulo: este pueblo de Atitlán, por la parte del norte, parte términos con el pueblo y cabecera de Tecpán Atitlán; que es de su majestad, distancia de cuatro leguas, poco más o menos. Y, entre este pueblo de Atitlán y el de Tecpán Atitlán, en medio de los dos está la laguna grande que de suso se hace mención. Por la parte del sur, este pueblo parte términos, con el pueblo de San Juan Nahualapa, que, por mandado de su majestad, tiene en encomienda Gaspar Arias Dávila, vecino de la ciudad de Guauhtemala. El camino que hay desde este pueblo al de Tecpán Atitlán: por la laguna hay cuatro leguas, como está dicho, el cual se va por canoas que

para ello tienen los naturales. Y, cuando se ofrece caminar por tierra, es grande rodeo y es el camino doblado, y trabajoso de cuestras y reventones. Hay, de aquí allá, siete leguas, poco más o menos. Y, para ir a él, se rodea la laguna por lo alto della hasta llegar a el dicho pueblo. Y, por esta causa, es el camino torcido. Las leguas no son muy grandes y, en tiempo de aguas, es muy trabajoso de caminarlo.

### **Raw 9: Origins and Founding Details of Locations:**

Al noveno capítulo: según está dicho, este pueblo se dice en la lengua mexicana Atitlán, que, en castellano, quiere decir “pueblo cerca del agua”. Y lo mismo quiere decir, en la lengua materna deste pueblo, el nombre del, Chi Aa, que significa lo propio que en la lengua mexicana. Llámase así porque, en tiempo de la infidelidad de los indios, estaban poblados alrededor de la dicha laguna y, hoy día, está fundado a la orilla della. Y, por esta causa, tomó la denominación de la dicha laguna. Y en su lengua materna de los naturales se dice y nombra así, porque los antiguos fundadores le pusieron este nombre, Chi Aa. Y los mexicanos que después vinieron, en su lengua le pusieron Atitlán, que es lo mismo que está dicho. Y después de conquistada ésta tierra, y pacífica y puesta debajo del real dominio de su majestad, el padre fray Francisco de la Parra y fray Pedro de Betanzos, profesos de la orden del señor San Francisco, habiendo aprendido la lengua materna de los naturales deste pueblo, que se dice zotohil; viendo que el camino para los visitar era muy trabajoso y dificultoso, y el modo y manera que estaban poblados, para los mejor visitar y doctrinar les pareció que era cosa muy conveniente y necesaria dar noticia dello a la Real Audiencia de los Confines, que en aquella sazón residía en la ciudad de Gracias a Dios, y era presidente della el licenciado Alonso Maldonado, y eran oidores della el licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, el licenciado Rogel y el licenciado Herrera, los cuales, habiéndolo mirado y tratado, mandaron librar provisión real para que el dicho comisario y religioso, en virtud de la dicha real provisión, sacasen a los naturales de la vera de la laguna donde estaban poblados, y en parte cómoda y conveniente los poblasen y asentasen en pueblo formado. Y así, el dicho fray Francisco de la Parra y fray Pedro de Betanzos los sacaron del rededor de la dicha laguna, y los trajeron a poblar a este asiento y sitio donde al presente están poblados y asentados en pueblo formado, y fundaron este monasterio. Y en aquel tiempo, cuando los mudaron a este sitio, había más de mil cuatrocientos indios y, hoy día, no hay más de mil y cinco indios tributarios; éstos, sin los mozos solteros que hay. Y dijeron que esta diminución la han causado las enfermedades y pestilencias que, de aquel tiempo a esta parte, les ha sobrevenido a los naturales deste dicho pueblo. Y los dichos religiosos dieron orden como en este dicho pueblo hubiese escuela para los niños, para que aprendiesen a leer y escribir, y cantar y oficiar las misas y oficios divinos por canto llano y de órgano, en lo cual el día de hoy son dóciles. Y esto se responde.

### **Raw 10: Painting/Map of Place:**

Al décimo capítulo: ya está dicho y declarado cómo el sitio y asiento deste pueblo es una ladera o halda de una sierra grande que tiene por la parte del levante. En lo bajo y más llano della, está

trazado y sitiado, a manera de la traza de los pueblos de los españoles, por sus calles y plaza. Y así, en este artículo se remite al tercero capítulo desta relación.

**Raw 11: Local Jurisdiction:**

Al oncenno capituló: este pueblo de Atitlán es cabeza del corregimiento que en él hay, el cual provee el ilustrísimo señor licenciado García de Valverdi, presidente y gobernador por su majestad de la Real Audiencia de Guatemala. En este pueblo reside al presente Alonso Páez Betancor, vecino de la dicha ciudad de Guatemala, corregidor por su majestad deste pueblo y su partido, el cual tiene a su cargo la administración de la justicia. Es cabecera de la doctrina de los naturales, porque, como está dicho, en él está fundado un convento y monasterio de frailes religiosos de la orden de señor San Francisco. En él reside fray Pedro de Arboleda, guardián del dicho convento, con otros cuatro religiosos que saben la lengua materna destes naturales y tienen así mismo a su cargo los demás pueblos que son sujetos a esta cabecera, pequenuelos, que caen, en la costa del sur, a cuatro, y a cinco y a seis leguas, a los cuales en su lengua materna les predicán la palabra del Santo Evangelio, y les dicen misa y administran los demás santos sacramentos.

**Raw 12: Local Towns and their Jurisdictions and Difficulty of Journey/Geography:**

N/A

**Raw 13: Location Name and Local Language Origins:**

N/A

**Raw 14: Local Hierarchy and Customs:**

A los catorce capítulos: los indios viejos, principales; naturales deste pueblo, nombrados por sus nombres en la cabeza desta relación, que han sido llamados para el cumplimiento de lo que su majestad por su instrucción manda, habiéndoseles preguntado a todos juntos, y a cada uno por sí, en su lengua materna, por el padre fray Pedro de Arboleda, guardián, y por el dicho señor corregidor y por mí, el dicho escribano, en la lengua mexicana (que la entienden) por el tenor del catorcenno capítulo de la dicha instrucción, dijeron: dijeron que, en el tiempo de su infidelidad, los naturales deste pueblo y sus sujetos siempre fueron sujetos a los señores y caciques naturales desta cabecera, como fue a Tecpan Tototl, que así se llamaba en la lengua mexicana el cacique y señor natural deste pueblo y sus sujetos, y en la lengua materna se decía Tziquirte. Hay, que propiamente quiere decir “el señor de la casa”. A este señor respetaron y conocieron los indios por su señor y cacique natural, y a todos los demás que por línea recta fueron sus ascendientes y descendientes y les pertenecía el señorío y cacicazgo, a los cuales pagaban su tributo y acudían con otros servicios personales, y reparaban y hacían sus casas, y acudían a sus llamamientos y cumplían sus mandamientos. Y nunca fueron sujetos a otros señores ni provincias, porque siempre esta cabecera de Atitlán fue reino de por sí. Y le pagaban así mismo tributo de mantas,

miel y cacao y quetzales, y hacían y labraban sus sementeras de maíz, ají, frijoles, pepitas y otras legumbres, como a tal señor y cacique natural. Y dijeron que, en el tiempo de su infidelidad, los caciques y señores deste pueblo, y sus indios, tuvieron un ídolo principal, además de otros muchos, que tenían, y éste se llamaba en su lengua materna Zaqui Buk , que en la lengua castellana quiere decir “mozo blanco” y, en la lengua mexicana, Iztae Tíamacaz. Y que este ídolo era de piedra del altor y tamaño de tres cuartas de vara de medir. Y a este dicho ídolo sacrificaban hombres que mataban y les abrían los pechos con una navaja grande a manera de cuchilla, y les sacaban la sangre y se la ofrecían a este ídolo la dicha sangre, humana. Y le embijaban con ello el rostro y della quemaban, con resina a manera de incienso, en braseros que para ello tenían. Y algunos indios se cortaban y sacrificaban las orejas, sacando sangre dellas y de los labios, y se la ofrecían al demonio. Y cuando los caciques y señores deste pueblo querían saber si habían de tener guerras, o buenos temporales, o esterilidad o pestilencia, los tales caciques y señores, con sus principales, nombraban personas que para ello tenían, los cuales, después de haberle hecho al dicho demonio sacrificios, consultaban con él lo que querían y le hablaban. Y que, cuando el dicho demonio les aparecía con él rostro mustió, era que había de haber esterilidad; y cuando había de haber guerras, se les mostraba el dicho demonio con arco y flechas en las manos; y cuando había de haber buenos temporales, le hallaban y se les mostraba con el rostro muy alegre. Las costumbres malas que tenían eran que comían carne humana de los indios y niños que sacrificaban; y los caciques y señores naturales, en su infidelidad, tenían diez, quince mujeres, y más, y que a una sola, que era la primera mujer, a ésta respetaban las demás, y esta primera era la más allegada y amada del señor y cacique. Y los indios menudos tenían a dos, y a tres y a cuatro mujeres, y que la misma orden tenían los menudos de tener en más la primera mujer, y era respetada de las demás. Y esto se responde a este capítulo.

### **Raw 15: Systems of Governance and Politics:**

A los quince capítulos: se responde a él que la manera y modo que tenían los caciques y señores naturales deste pueblo en el gobierno de sus vasallos es que los traían muy sujetos y avasallados, y ellos les tenían mucho respeto y temor como a tales sus señores naturales. Y a estos señores y caciques obedecían y respetaban los demás principales y macehuales, y los servían y reconocían por tales. Y los dichos señores los mantenían en justicia y, como tales caciques y señores, tenían su horca y cuchillo, y su cárcel donde echaban presos a los reos e inobedientes. Las armas que vestían para las guerras que tenían con otros caciques y provincias era un cósete sin mangas, que les llegaba hasta la cintura; que ellos llamaban escahuipiles, hechos de mantas dobladas y, entre medias de una manta y otra, echaban lechos de algodón, y después los respunteaban con un respunte de cordoncillo muy tupido, que en ninguna manera flecha ninguna no le pasaba, ni macana de navajas lo cortaban. Y traían sus rodela de varillas y pita delgada y torcida bien tupida. Y estas armas de caopilés ó cosetes resistían las flechas y varas tostadas que los enemigos les tiraban. En los lados de las macanas tenían sus cuchillas de navajas, que bastaban a cortar un hombre por medio como una espada. Traían así mismo varas tostadas y agudas de que se

aprovechaban en la guerra, y también usaban hondas de cordel con que tiraban piedras, de que estaban diestros en la guerra. Y con estas armas peleaban. Los señores y caciques deste pueblo y sus vasallos, en su gentilidad, tuvieron guerras con los caciques y señores de, las provincias de Tecpan Cuauhtemala y Tecpan Uhtlatlan, que eran cabeceras y reinos cada uno de por sí, no embargante que eran detidos y emparentados, los unos con los otros. El uno destes reinos es y cae a la parte del norte y, el otro, a la parte del poniente. Los cuales caciques y señores y sus vasallos tuvieron siempre grande odio y capital enemistad con los caciques y señores deste pueblo. Y ansí, duraron las guerras entre ellos hasta que vinieron los españoles a la conquista desta tierra. Las divisas e insignias que los caciques y señores deste pueblo traían sobre sus armas cuando iban a la guerra: unos llevaban águilas hechas de plumería y, otros de tigres, y, otros, de otras figuras de pájaros y animales; de manera que, por las dichas divisas, eran conocidos los señores y caciques de cada reino y provincia, que eran diferentes las unas de las otras. El traje y vestido que, en tiempo de su infidelidad traían y vestían los señores, eran unos xicoles, que en su lengua materna llamaban xtcoles los mexicanos, y estos naturales llamaban xah pot, al modo de una chamarra sin mangas que, a los señores y caciques, les daba en medio del muslo y, a los macehuales, por bajo del ombligo. Y traían puestos por masteles unos pañetes de manta de algodón a manera de venda, con que se cubrían sus vergüenzas. Y las indias mujeres traían unas camisillas cortas de algodón y unas naguas de lo propio. El traje y vestido de que ahora usan y visten son camisas y zarahuellas de tela de algodón de la tierra, y algunos calzan zapatos de cuero con medias de lana de aguja, y otros calzan botas de cordobán y cuero de venado, y visten chamarras de paño hecho en México y calzones de paño de diferentes colores (y éstos son los mercaderes indios que tienen posible), y otros visten de sayal, chamarras y calzones, por la mayor parte. La gente menuda calzan sus cotaras de henequén, y algunos traen sombreros y se cobijan con unas mantas atadas en el hombro a manera de papas largas hasta abajo, unas blancas y, otras, listadas de colores con sus cenefas de plumería. Las pintadas llaman los indios en su lengua materna, y las blancas llaman zaki sul. Y traen sus rosarios al cuello. Las mujeres traen huípiles y naguas al uso de México, que en su lengua materna llaman al huípil porque les llega a más de media pierna, escotado el cuello, y la manga no más larga que al molledo del brazo, y cuando mucho al codo. Las naguas llaman en su lengua materna uk, las cuales traen ceñidas al ombligo, y les llega al empeine del pie. Cuando vienen a la iglesia, traen un paño blanco en la cabeza de dos varas de ruán, o naval del mismo anchor. En el tiempo de su infidelidad, dicen los dichos indios que vivían más recios y sanos, porque no vivían con tanta ociosidad como ahora, porque siempre los caciques y señores hacían que sus vasallos se ejercitasen en las cosas de la guerra y en otros ejercicios. Y también que, cuando los indios se venían a casar, eran de edad de cuarenta años (antes más que menos) y las mujeres de veinticinco, o treinta años. Lo cual al presente hoy día es al contrario, porque, antes que lleguen a la edad que manda el Concilio, andan moliendo al sacerdote o religioso que los case. Y por esta razón de casarse los mozos varones, de poca edad y tiernos ellos y ellas, vienen a mucha disminución. Los mantenimientos de que antiguamente usaban los naturales eran maíz, frijoles,



ají, y otras legumbres de la tierra que ellos sembraban y cogían. Y se sustentaban de la caza que mataban, como son venados, conejos, puercos monteses, y otras salvajinas que ellos conocen, como son armados y tepeizcuintles y pizotes, y otros géneros de animales silvestres, y gallinas de la tierra. De todo cual usan hoy día los dichos naturales. Y esto se responde.

**Raw 16: Geography of Location and Local Names for Geography:**

N/A

**Raw 17: Health of Land:**

A los diez y siete capítulos: respondiendo a él, este pueblo de Atitlán, es pueblo sano. La enfermedad que más en este pueblo reina son las cámaras de sangre, la cuales en gente moza escapan pocos, y no hace tanta impresión en los viejos. El remedio ordinario que los naturales tienen, y los españoles también se aprovechan dellos, son unas raíces de yerbas que tienen un olor bueno, que llaman xuchipatli en lengua mexicana, y unas orejuelas que dan ciertos árboles pequeños, que se llama en lengua mexicana xuchinacatzli y, en la materna, muk, que, molido todo junto en cierto brebaje de cacao de que los naturales y españoles usan el día de hoy que se dice chocolate, que, desleído en agua calientese les da a beber a los enfermos deste mal y esta medicina usan los naturales de ordinario, y hallan remedio con ello.

**Raw 18: Proximity to Mountain Ranges:**

A los diez y ocho capítulos; respondiendo a él, este pueblo está rodeado y cercado de sierras altas a la parte del levante, las cuáles empiezan desde el propio pueblo. Hay un cerro de altura de dos mil pasos, poco más o menos, y entre él y otro que está un poco más adelante, se hace un llano, y luego empieza otra sierra que es dos veces más alta que la primera. Con esta sierra está asido un volcán a la parte del oriente y, tomando hacia la parte del sur, está, otro pegado a él; de manera que son dos volcanes grandes y altos y montuosos. Del uno se tiene noticia que en los años pasados (puede haber ochenta años, poco más o menos), reventó y echó mucha cantidad de agua, piedra y fuego. Y así, ahora se echa de ver por estar, todo que se dice la boca, pelado y quemado a modo de una caldera. Reventó segunda vez este volcán por el año de mil quinientos cuarenta y uno, que fue cuando reventó el volcán de la Ciudad Vieja de Guatemala y se anegaron algunos vecinos della, por cuya ocasión se mudó lá dicha ciudad de allí y se pasaron al asiento dónde ahora está poblado. Este propio volcán, cuando reventó el de Guatemala puede haber tres años, poco más o menos, echó fuego, aunque muy poco. Y así, de cuando en cuando, por las mañanas y algunas tardes, echa humó, aunque es poca cosa. Llámase este volcán en la lengua materna, que suena “cósá que quema entre sí”. El otro Volcán, que está junto a él hacia la parte del norte, no ha reventado, ni jamás se ha visto humear ni tiene señal dé haber echado fuego. Llámánlé en la lengua materna los naturales Oxikahol, que significa o quiere decir “los tres mozos”. Es todo él montuoso de arriba abajo, de piñales y encinales y robredales y madroñales y

elisos, y todo él es fragoso, de grandes pedregales y tierra muy fría, según dicen los naturales que lo han andado. Y es tierra muy inútil para sementeras.

**Raw 19: Rivers:**

N/A

**Raw 20: Water Features:**

A los veinte capítulos: lo que se responde a él es que, pegado a éste pueblo, está una laguna grande que tendrá, al parecer, en contorno más de veinticinco leguas, por las muchas ensenadas y entradas que hace. Es de notable hondura y, el agua, pesada y fría. Los indios principales de suso referidos sus nombres, que son los más viejos que se pudieron buscar en este pueblo para este efecto, dicen que don Francisco Márroquín, primero obispo que fue desta tierra, estando en el pueblo de Tecpán Atitlán con el licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, oidor que fue en la Audiencia Real de Guatemala, para ver la hondura que tenía la dicha laguna, la sondaron y echaron un cordel grande que tenía mil doscientas brazas de largo con una plomada grande. Y, habiéndola echado, no le hallaron fondo. Tiene por toda la orilla gran cantidad de peñascos grandes y piedras, y algunas islas dentro della propia. Y principalmente hay dos, que tendrán de circuito cada una media legua, antes más que menos. Créase alrededor della mucha enea. Estas islas son de poco suelo, por ser todas peñas quebradas y partidas en sí. Y, con la humedad de la dicha laguna, se crían muchas yerbas en ellas y algunos árboles. Hállanse, entre estas peñas, culebras grandes de más de cuatro varas en largo, y gruesas como, el brazo. No hacen mal ni daño ninguno, porque son bobas, y los indios, en sus areytos y bailes que hacen en los días y fiestas señaladas, las traen revueltas al cuerpo. Y esto es cosa común. En estas islas no se crían otras sabandijas. El pescado que cría esta laguna común mente son cangrejos, y unos pececitos pequeños que llaman olomina. De diez años a esta parte, los religiosos de San Francisco han echado un género de pescado que llaman mojarras, que se trajeron de otros ríos porque, antes, no solía haber, este pescado en la dicha laguna, y ahora se han criado muchas y grandes y sabrosas de comer. Hay, a la parte del poniente deste pueblo, un volcán grande, que la propia halda dél llega a la laguna, y bate el agua della en la misma halda. Y cerca a la dicha laguna la dicha halda del' volcán tres leguas, antes más que menos. Es alto y derecho, y ahusado a modo de pan de azúcar. Tiene muchas quebradas que bajan de arriba abajo, causadas de las lluvias y aguas que descenden de la punta dél cuando llueve. Del medio dél, para abajo, no tiene ninguna arboleda; todo lo demás dél, para arriba, es poblado de árboles grandes, de piñales y encinales y alisos y madroñales. Puédese subir a él por muchas partes. En lo alto, hace una manera de plazuela en medio dél, y salen tres puntas que sobrepujan la plazuela, que serán de altor de quinientos pasos. En la cumbre dél hace frío, aunque nunca jamás se ha visto nieve en ninguno destes volcanes. Algunos religiosos han subido en la cumbre deste volcán, y lo han visto y puesto una cruz en lo alto dél.

**Raw 21: Notable Geographic Features:**

A los veinte y un capítulos: en cuanto a lo que en él contiene, se responde lo que declara el capítulo antes deste en cuanto a lo que se trata de los volcanes.

**Raw 22: Wild Trees:**

A los veinte y dos capítulos: respondiendo a él, como está dicho y declarado en los capítulos antes deste, los árboles que hay alrededor deste pueblo en las haldas y lomas destos volcanes y otros cerros, son piñales grandes. No dan piñones en las piñas, como los de España. Los naturales sacan destos pinos tablas y vigas para enmaderar y entablar sus casas, y para las puertas y ventanas y otras cosas que hacen. Y destos pinos sacan resina blanca, que es buena para echar bilmas en quebraduras que suelen suceder en los cuerpos humanos y sacar el frío de algunas enfermedades, y para otras curas necesarias. Y destos pinos y resina se hace la pez para brear los navios. Y, como está referido, hay encinales, madroñales y elisos, y otros árboles silvestres de poco provecho.

**Raw 23: Domestic Trees:**

A los veinte y tres capítulos: como está dicho y declarado en los capítulos antes deste, las frutas de la tierra que los indios naturales desta tierra tienen son aguacates y ciruelas de la tierra, y zapotes que llaman injertos, que tienen la cáscara verde y, de dentro, tienen la carne colorada; y otros que llaman nahuazapotes, que tienen la cáscara verde y amarilla, casi del tamaño de los membrillos, y la carne tienen blanca. Y, así mismo, hay una fruta de unas vainas verdes que dan los árboles que se llaman quaiihxonequiles, que de dentro son blancos, la carne como algodón y la pepita verde, sabrosa de comer. De las frutas de Castilla, ya está declarado que se han puesto algunos membrillos, ciruelos, higueras, granados y manzanos, naranjas, cidros, limas y limones. Y esto se da en cantidad.

**Raw 24: Grains:**

A los veinte y cuatro capítulos: se responde que el grano que se da en esta tierra, como está referido de las semillas della, es maíz, ají, frijoles y calabazas (de donde se sacan las pepitas), y batatas y yuca boniata, y anonas y tomates, y chía (a manera de zargatona), que ésta es una semilla que, molida y tostada, con maíz tostado revuelta, es buen brebaje para beber; y lo beben los naturales, y lo tienen por cosa muy sana y fresca. Y con esto se sustentan los indios e indias naturales deste pueblo.

**Raw 25: Food Crops from Spain:**

A los veinte y cinco capítulos; en cuanto a este artículo, se responde que, en esta tierra y su comarca, no es dispuesta para darse en ella las posas que el dicho capítulo refiere.

**Raw: 26 Medicines:**

A los veinte y seis capítulos: en esta tierra no hay ningunas plantas ni árboles aromáticos, aunque hay muchas y diferentes yerbas que usan los naturales para sus curas y medicinas, cuando les suceden algunas enfermedades. Y la que tienen por aprobada es el picietle, que así se nombra en la lengua mexicana y, en Castilla, tabaco. Y esta yerba, por ser buena y aprobada, usan a la continua los naturales della, así fresca como seca. Y aprovecha para la picadura de las víboras y otras sabandijas venenosas. Majada la yerba y el zumo exprimido en la propia picadura, y puestas las hojas encima, mitiga y aplaca el dolor y quita la hinchazón. Hay otra yerba en esta tierra contra ponzoña, que llaman la contrayerba, que la raíz della, molida y bebida en agua caliente o en vino, es muy provechosa contra cualquier rejalgar o ponzoña venenosa. Tiene la hoja verde y el vástago de un jeme, y la hoja es a manera de un escudo. Hay otra yerba que los naturales tienen por cosa mala, la cual es a manera de beleño que, en su lengua dellos, se llama matul y, en la mexicana, tlapatl, la cual, bebiendo la hoja della algún indio, o la semilla, lo toma loco y desmemoriado, y algunos mueren dello, conforme a la complexión del que la bebe. Aprovechense los naturales de la hoja della para hacer emplasto para cualquier hinchazón, que, molida y puesta en la parte donde está la hinchazón, la quita, y aplaca y mitiga el dolor. Y esto es cosa aprobada.

#### **Raw 27: Animals:**

A los veinte y siete capítulos: se responde que, en la comarca deste pueblo, no hay otros animales que sean bravos, si no son los tigres y leones que se crían en los montes. Hay zorros y raposos, y puercos monteses que tienen el ombligo encima del lomo, los cuales son bravos y salvajes; hay venados, conejos, y codornices y palomas torcazas, y tórtolas y pavas, y papagayos grandes y pequeños de dos o tres géneros, y algunas águilas que crían en los peñascos y guacamayos, que son unas aves que tienen las plumas coloradas, verdes, azules y amarillas, de las cuales los naturales se aprovechan para sus bailes, y dellos hacen algunos aventadores.

#### **Raw 28: Mines:**

A los veinte y ocho capítulos: en este pueblo ni su comarca no se ha visto ni hallado minas de oro ni de plata, ni otros mineros de metales ni de colores de ningún género.

#### **Raw 29: Precious Metals:**

A los veinte y nueve capítulos: en este pueblo ni su comarca no hay canteras de ningún género, ni cosa señalada que toque ni atañe a esto, y por esto no se responde.

#### **Raw 30: Salt:**

A los treinta capítulos: se responde que, en este pueblo ni su comarca, no hay salinas ni mineros della. La sal que los naturales y otras gentes han menester la traen de acarreto los indios que en ello tienen su contratación, que van a la Costa por ello, a los pueblos de la mar del sur que son y viven de hacer sal, y la traen en caballos y a cuestras para lo vender en los tianguis y mercados

deste pueblo y en los comarcanos. Y ansí, los deste pueblo no la alcanzan si no es desta manera. El algodón de que hacen mantas, de que hacen su vestido los indios e indias, lo van a comprar a los pueblos de la Costa, en tierra caliente, porque en este pueblo no se cría ni coge.

**Raw 31: Architecture:**

A los treinta y un capítulos: respondiendo a él, las casas de los naturales deste pueblo son de piedra las paredes, y el edificio bajo, y la cobertera de paja, y enmaderadas de madera de pino, como es tablas y vigas. Porque, por no ser tierra dispuesta para hacer adobes por ser la tierra arenisca, se labran las dichas casas de cantería. La piedra es amorosa de labrar con hachuelas y herraduras viejas, y con esta herramienta las labran fácilmente los indios; y, en el tiempo de su gentilidad, las labraban con piedras gujarreñas. Y en el edificio han usado la cantería sin ningún género de cal. El barro para el edificio es pegajoso y barro fuerte, y afierra la piedra en él como si fuera cal viva. No hay piedra de cal en este pueblo ni en su comarca y, de la que se aprovechan para encalar casas o el monasterio, la traen de ocho leguas de aquí, de un pueblo que se dice Tecpán Guatemala.

**Raw 32: Fortresses:**

A los treinta y dos capítulos: en este pueblo no hay ninguna fortaleza ni lugares fuertes, y por eso no se escribe aquí cosa alguna más de que la mayor fortaleza que los naturales tenían antiguamente era la dicha laguna, y algunas albarradas que tenían de piedra en algunas angosturas de los caminos.

**Raw 33: Farms:**

A los treinta y tres capítulos: se responde que las contrataciones que los naturales y españoles tienen en esta tierra es el cacao, que lo compran de rescate y muchos de los naturales lo tienen de cosecha en sus heredades dello, a seis leguas deste pueblo. Y tienen granjerías de vender el cacao a dinero y a trueco de ropa de todo género, y con este cacao compran lo que han menester para, su vestuario los indios, y para sus mujeres e hijos. Porque el cacao les es dinero para comprar, y dello pagan sus tributos en especie conforme a la tasación que les está dada. Y usan dello para su bebida. Tienen sus caballos de albarda para sus contrataciones y acarreto de sus mercaderías y provisión del maíz, porque todo se trae de fuera parte de acarreto.

**Raw 34: Diocese:**

A los treinta y cuatro capítulos: la iglesia catedral donde reside el obispo está en la ciudad de Santiago de Guatemala, que está distante deste pueblo catorce leguas. Es el camino doblado de cuestas y, en algunas partes, es tierra llana, aunque doblada, y las leguas no muy grandes. Llámase el obispo, don fray Gómez de Córdoba.

**Raw 35: Churches:**

A los treinta y cinco capítulos: se responde que no hay, en esta comarca y tierra, otra iglesia catedral ni parroquial más del que está dicho en el capítulo antes deste, ni otras prebendas. Y en este pueblo no hay otra iglesia más del monasterio que en él está fundado.

**Raw 36: Monasteries and Convents:**

A los treinta y seis capítulos: se responde que, como está dicho y declarado en los capítulos antes deste, en este dicho pueblo está fundado un monasterio de señor San Francisco, en donde a la continua residen cinco religiosos de la dicha orden; que ha cuarenta y cinco años, poco más o menos, que está fundado; que lo fundaron fray Francisco de la Paira y fray Pedro de Betanzos, y después lo reformaron fray Gonzalo Méndez y fray Diego Ordóñez, religiosos de la dicha orden. No hay en el monasterio de monjas ni otra iglesia alguna, ni menos hay otra cosa señalada en él.

**Raw 37: Hospitals, Colleges:**

A los treinta y siete capítulos: se responde que, en este pueblo, no hay ningún hospital ni colegio ni otra obra pía. Y así, no se escribe ni declara aquí cosa alguna de lo contenido en el dicho capítulo.

**Raw 38: Seafaring:**

N/A

**Raw 39: Coast:**

N/A

**Raw 40: Tide:**

N/A

**Raw 41: Coastline:**

N/A

**Raw 42: Ports:**

N/A

**Raw 43: Port Capacity:**

N/A

**Raw 44: Sanitation and Cleaning Methods:**

N/A

**Raw 45: Entrances and Exits to Location & the Winds:**

N/A

**Raw 46: Firewood, Fresh Water, Supplies:**

N/A

**Raw 47: Islands:**

N/A

**Raw 48: Population and Depopulation:**

N/A

**Raw 49: Other Notable Features:**

N/A

**Raw 50: Relacion Details:**

A los cincuenta capítulos: después de acabadas las dichas preguntas, y hechas las examinaciones a los susodichos en presencia de los dichos señores Alonso Páez Betancor, corregidor desde dicho pueblo por su majestad, y el padre fray Pedro de Arboleda, guardián deste convento, lo firmaron aquí de sus nombres y mandaron a mí, el dicho escribano, que la pintura que se ha de hacer del asiento y traza deste pueblo y laguna que está alrededor dél, con los volcanes de que se ha hecho mención, me halle presente con las personas que hubieren de hacerla. Y, hecha y acabada, la ponga con esta relación para que mejor conste, y en ella por escrito asiente todo lo que fuere necesario, de manera que vaya bien apuntado ante su majestad y, con las demás relaciones que se han de hacer, se envíen al ilustrísimo señor licenciado García de Valverdi, del Consejo de su majestad y presidente de la Real Audiencia que reside en la ciudad de Santiago, y gobernador y capitán general en su distrito. Hecho en este pueblo de Atitlán, de la Real Corona y encomienda de Sancho de Barahona, en nueve días del mes de febrero de mil quinientos ochenta y cinco años. Alonso Páez Betancor (rúbrica) fray Pedro de Arboleda (rúbrica).

**Notes:**

Authorship is unclear. What is known is that Francisco de Villacastín was the escribano or scribe.